

**GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.**

---

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2019, realizada por la compañía ACEVEDO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría CDC-GNMMS-004-2020, suscrito el 06 de julio de 2020.

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE</b>	
Dictamen de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Resultados	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujos de Efectivo	12
Notas a los Estados Financieros	14
<b>SECCIÓN II : RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	
<b>CAPÍTULO I SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES</b>	39
<b>CAPÍTULO II RUBROS EXAMINADOS</b>	
No se registró la reversión de la cuenta denominada Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo y de sus activos correlacionados	40
Falta de conciliación oportuna del auxiliar de Propiedad y equipo con registros contables	41
<b>SECCIÓN III : OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	
Opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias	44
Anexos I	47

**SECCIÓN I**

**GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

---

**Quito – Ecuador**

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>Siglas</b>	<b>Abreviaturas</b>
CEM	Compañía de Economía Mixta
CFN	Corporación Financiera Nacional
ENAMI EP	Empresa Nacional Minera del Ecuador
FEVDES	Fondo Ecuador Venezuela para el Desarrollo
GNMMS C.E.M.	Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LOCGE	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
MINERVEN	Compañía General de Minería de Venezuela C.A.
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
USD	Dólares de los Estados Unidos de América



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

---

### INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas y Miembros del Directorio de:

Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.

#### Informe sobre los estados financieros

##### Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. que comprenden el estado de situación financiera, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. y el resultado integral de sus operaciones, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

##### Fundamentos de la Opinión con Salvedades

1. Tal como se indica en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 5 de marzo y 2 de julio de 2018, dispusieron el cierre de los proyectos Mompiche y El Reventador, respectivamente, por no ser considerados factibles técnicamente y con viabilidad comercial, y establecieron, además, determinar el presupuesto para el año 2019, considerando las etapas de cierre de los proyectos. A la fecha de emisión del informe no se ha resuelto ni se ha definido la liquidación de Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M, por parte de sus accionistas, actualmente las operaciones de la compañía están encaminadas al cierre definitivo de sus Proyectos Mineros cumpliendo todas las formalidades que exigen los organismos de

control en el campo minero y efectuar la subasta pública y enajenación de sus activos y por consiguiente a cubrir los gastos necesarios para mantener vigente su existencia legal y cumplimiento de obligaciones legales y tributarias. Las Normas Internacionales de Contabilidad, requieren que todos los activos estén ajustados a su valor de realización y los pasivos adecuadamente valorados y clasificados. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relativo a la recuperación y clasificación de los activos registrados, ni al importe y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios, considerando que la compañía no va a continuar como negocio en marcha.

2. Tal como se indica en la nota 11 a los estados financieros adjuntos, el saldo al 31 de diciembre de 2019 de propiedades y equipos por un valor de 1 160 261 USD, difiere del saldo que presentan los registros auxiliares (cuadro auxiliar de propiedades y equipos) que indica un valor de 1 087 102 USD, manteniendo una diferencia de 73 158 USD. La Compañía se encuentra analizando las diferencias para efectuar las correcciones que sean necesarias, pero no nos fue factible conocer a la fecha de emisión del informe los efectos que puedan tener sobre los estados financieros las correcciones mencionadas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental aplicables en el sector público, emitidas por la Contraloría General del Estado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **Párrafos de Énfasis**

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

1. Tal como se indica en la Nota 19 a los estados financieros adjuntos, como parte de nuestra auditoría por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, también auditamos



los ajustes que afectan el estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio por un valor de 2 815 773 USD, los cuales fueron determinados para restablecer los estados financieros reportados al 31 de diciembre de 2018 y para corregir los saldos iniciales considerando: i La aprobación de la Administración de la Compañía, reconociendo los efectos de Deterioro de Valor de Otros Activos Largo Plazo (Activos por Exploración) por 21 118 949 USD, ii. Castigo de la Cuenta por Cobrar de Impuesto al Valor Agregado de años anteriores considerado no recuperable por 1 054 459 USD y iii reconociendo el ajuste de la cuenta de Otros Pasivos de Largo Plazo (Fideicomiso FEVDES) de acuerdo lo establece el artículo 11 del Reglamento de funcionamiento FEVDES, al ser dichos recursos de carácter no reembolsable por 24 989 181 USD; aspectos que fueron registrados contablemente con la finalidad de solventar de esta forma la observación dada por los auditores y corregir la desviación a las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre del 2018. En nuestra opinión, dichos ajustes son apropiados y han sido aplicados adecuadamente.

2. Las condiciones económicas del país han sufrido fuertes deterioros que se vieron agravados a inicios del año 2020, debido a una caída significativa en el precio del petróleo, y a un nuevo virus a nivel mundial sobre el cual la Organización Mundial de Salud OMS declaró como pandemia; este último hecho ha provocado que el estado ecuatoriano decida paralizar diversas actividades económicas, aspectos que afectan considerablemente la capacidad productiva de los principales sectores del país. A la fecha de nuestro informe se encuentran en proceso ciertas medidas tomadas por el Gobierno entre ellas la reestructuración de su deuda externa y nuevos créditos internacionales que permitan recuperar un flujo positivo de fondos en divisas, necesario para la recuperación de la capacidad productiva del país. No es posible en la actualidad, establecer las consecuencias de las situaciones indicadas y sus efectos sobre la posición financiera y los resultados de operación futuros de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos tomando en consideración estas circunstancias.

### **Otras Cuestiones**

Los estados financieros de Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron examinados por otros auditores (antes de las reclasificaciones realizadas por la administración con el propósito de unificar la



presentación de dichos estados financieros con los del año 2019), quienes emitieron una opinión adversa sobre dichos estados financieros el 3 de diciembre de 2019.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material que pueda existir. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:





- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar por parte de los Administradores, la base contable de entidad en funcionamiento y basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

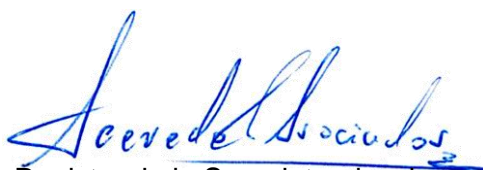
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Entidad en relación con el alcance, el momento de realización y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



## Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Quito, 31 de agosto de 2020



Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223  
RUC 1791047729001



**EDUARDO RODRÍGUEZ C.**  
Socio  
Licencia Profesional  
Nº 26606



**GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.**

**Estado de Situación Financiera**

**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31</u> <u>2019</u>	<u>Diciembre 31</u> <u>2018</u> <u>Restablecido</u>
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivos y sus Equivalentes	7	1 057 666	3 611 991
Otras Cuentas por Cobrar	8	3 929	4 842
Inventarios	9	29 683	33 529
Anticipos	8	5 225	4 948
Impuestos por Cobrar	10	20 953	-
Total Activos Corrientes		1 117 456	3 655 310
<u>Activos No Corrientes</u>			
Propiedad y equipo, neto	11	1 160 261	1 307 013
Inversiones	12	64 000	64 000
Total activos No Corrientes		1 224 261	1 371 013
Total de Activos		2 341 717	5 026 323

  
\_\_\_\_\_  
Geol. Chmait Zaher  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Lcdo. Daniel Escobar  
Contador General

**GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.**

**Estado de Situación Financiera**

**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>Diciembre 31 2019</u></b>	<b><u>Diciembre 31 2018 Restablecido</u></b>
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
Acreedores Comerciales	14	2 517	70 096
Impuestos por Pagar	10	3 974	2 596
IESS por Pagar	15	3 658	14 304
Beneficios Sociales por Pagar	15	100 993	136 104
Total Pasivo Corriente		111 142	223 100
<b><u>Pasivo largo plazo</u></b>			
Otros Pasivos Largo Plazo	16	392 000	1 501 872
Total Pasivo No Corriente		392 000	1 501 872
Total de Pasivos		503 142	1 724 972
<b><u>Patrimonio</u></b>			
Capital	17	100 000	100 000
Aporte Futura Capitalización		-	392 000
Superávit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		6 864	6 864
Ganancia Actuarial		18 835	-
Resultados Acumulados		1 712 876	2 802 487
Total Patrimonio, adjunto		1 838 575	3 301 351
Total Pasivos y Patrimonio		2 341 717	5 026 323

  
Geof. Chmait Zaher  
Gerente General

  
Lcda. Daniel Escobar  
Contador General

**GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.**

**Estado de Resultados**

**Por el año período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre</u> <u>2019</u>	<u>Diciembre 2018</u> <u>Restablecido</u>
<b><u>GASTOS DE OPERACIÓN</u></b>			
<b><u>Gastos de Personal</u></b>			
Sueldos y salarios personal administrativo		(331 034)	(6 324)
Indemnización por despido intempestivo		(139 561)	-
Jubilación y Desahucio		(66 535)	-
Aporte patronal		(40 468)	(768)
Décimo tercer sueldo		(27 644)	(527)
Fondos de reserva		(27 575)	-
Vacaciones personal		(24 817)	(264)
Gastos personal		(14 596)	-
Décimo cuarto sueldo		(4 295)	(386)
Total Gastos de Personal		(676 525)	(8 269)
<b><u>Bienes y Servicios</u></b>			
Depreciaciones y amortizaciones	11	(146 752)	-
Concesiones y derechos		(112 093)	-
Arrendamientos		(55 821)	-
Impuestos		(27 071)	-
Seguros		(20 679)	-
Honorarios profesionales		(9 700)	-
Consultorías		(7 041)	-
Servicios Generales		(5 108)	-
Suministros		(3 601)	-

  
Geol. Chmait Zaher  
Gerente General

  
Lcdo. Daniel Escobar  
Contador General



**GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.**

**Estado de Resultados**

**Por el año período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31</u> <u>2019</u>	<u>Diciembre 31</u> <u>2018</u> <u>Restablecido</u>
Materiales, repuestos y herramientas		(2 505)	-
Mantenimiento		(2 308)	-
Luz eléctrica		(2 050)	(4 145)
Servicios técnicos contratados		(962)	-
Agua potable		(285)	(3 591)
Otros Gastos Generales		(26 942)	-
Total Gastos Bienes y Servicios		(422 918)	(7 736)
Total Gastos Operacionales		(1 099 443)	(16 005)
<u>Otros Ingresos y Gastos no Operacionales</u>			
Reversión Pasivos FEVDES	16 y 19	-	24 989 181
Deterioro Activos por Exploración	13 y 19	-	(21 118 949)
Castigo Impuesto al Valor Agregado	16 y 19	-	(1 054 459)
Otros Ingresos no operacionales	18	9 832	2 274
Total Otros Ingresos y Gastos no Operacionales		9 832	2 818 047
Resultado Integral del Ejercicio		(1 089 611)	2 802 042
<b><u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</u></b>			
Ganancias Actuariales		18.835	-
Resultado Integral Total del Ejercicio		(1 070 776)	2 802 042

  
Geol. Chmait Zaher  
Gerente General

  
Lcdo. Daniel Escobar  
Contador General


**GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aporte Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	100 000	392 000	445	6 864	499 309
Resultado integral del ejercicio restablecido	-	-	2 802 042	-	2 802 042
Saldo al 1 de enero de 2019 restablecido	100 000	392 000	2 802 487	6 864	3 301 351
Devolución Aporte Futura Capitalización (Ver Nota 16)	-	(392 000)	-	-	(392 000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	(1 089 611)	18 835	(1 070 776)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	100 000	-	1 712 876	25 699	1 838 575



Geol. Chmait Zaher  
Gerente General



Loido Daniel Escobar  
Contador General

---

**GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.**

**Estado de Flujo de Efectivo**

**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

	<u>2019</u> <u>USD</u>	<u>2018</u> <u>USD</u> <u>Restablecido</u> <u>o</u>
<b>Flujo de Efectivo de las actividades de operación:</b>		
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2 558 068)	(73 405)
Otros ingresos	2 365	2 274
Impuestos por pagar	1 378	(3 195)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(2 554 325)	(74 326)
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adiciones de otros activos largo plazo	-	(1 237 770)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-	(1 237 770)
	-----	-----
(Disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	(2 554 325)	(1 312 096)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	3 611 991	4 924 087
	-----	-----
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1 057 666	3 611 991
	=====	=====



---

Geol. Chmait Zaher  
Gerente General



---

Lcd. Daniel Escobar  
Contador General



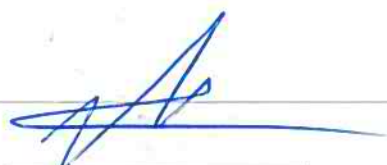
**GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.**

**Estado de Flujo de Efectivo**

**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u> <u>USD</u>	<u>2018</u> <u>USD</u> <u>Restablecido</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Resultado Integral del Ejercicio	(1 070 776)	2 802 042
<u>Ajustes para conciliar el resultado integral del periodo con el efectivo (utilizado) en las actividades de operación</u>		
Depreciaciones de Propiedades y equipos	146 752	-
Deterioro de Activo por Exploración	-	21 118 949
Castigo de crédito tributario IVA	-	1 054 459
Ajuste neto cuentas por pagar largo plazo	-	(24 989 181)
Total de ajustes al resultado integral	146 752	(2 815 773)
<u>Cambios netos en activos y pasivos:</u>		
Disminución Inventarios	3 846	16 471
(Incremento) Otras cuentas por cobrar	(20 317)	(6 506)
(Disminución) Otras cuentas por pagar	(1 615 208)	(67 366)
Incremento (Disminución) Impuestos por pagar	1 378	(3 194)
Total de cambios netos en activos y pasivos	(1 630 301)	(60 595)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación	(2 554 325)	(74 326)



Geol. Chmait Zaher  
Gerente General



Ledo Daniel Escobar  
Contador General

## **GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – USD)

---

### **NOTA 1 – Constitución y Objeto Social**

La empresa Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. fue constituida bajo leyes ecuatorianas e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de julio del 2010, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Su principal accionista es la Empresa Nacional Minera ENAMI E.P. con un capital de 51% y MINERVEN (Venezuela) con el 49%. La actividad principal de la Compañía comprende el desarrollo de todas las actividades de minería en cualquiera de sus fases de prospección, exploración, explotación, refinación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos y la exportación, importación, distribución, almacenamiento de equipos de minería, de perforación, de construcción y computación para la implementación de negocios de minería en todas sus etapas.

Las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 5 de marzo y 2 de julio de 2018, dispusieron el cierre de los proyectos Mompiche y El Reventador, respectivamente, por no ser considerados factibles técnicamente y con viabilidad comercial, y establecieron, además, determinar el presupuesto para el año 2019, considerando las etapas de cierre de los proyectos.

Las actividades de la compañía durante el año 2019 han estado orientadas al cierre definitivo de sus Proyectos Mineros cumpliendo todas las formalidades que exigen los organismos de control en el campo minero y a efectuar la subasta pública y enajenación de sus activos y por consiguiente a cubrir los gastos necesarios para mantener vigente su existencia legal y cumplimiento de obligaciones legales y tributarias.

### **NOTA 2 - Proyectos Mineros y Normativa Legal Vigente**

a) Proyectos mineros:

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía es titular de las siguientes concesiones mineras para minerales no metálicos:

“Mompiche”, código 402995, otorgada mediante oficio 526-VM-2011 del 5 de julio de 2011, ubicada en la parroquia Bolívar, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, cuya extensión es de 4 032 hectáreas en principio con un plazo de concesión de veinte y cinco (25) años, y que mediante resolución MM-CZM-N-2016-0001-RM del 5 de Enero de 2016 del Ministerio de Minería y Oficio GMS-CEM-2015-238 del 21 de septiembre de 2015, el Geólogo Zaher Chmait solicita que al amparo de lo dispuesto en el inciso segundo del art 37 de la ley de minería, a fin de cambiar de la Fase de Exploración Inicial a la Fase de exploración Avanzada, se requiere técnicamente una reducción de 2 438 hectáreas dimensión equivalente al 60%, siendo el área a conservar equivalente de 1 594 hectáreas.

La concesión cuenta con la licencia ambiental para la fase de exploración avanzada No. 511, otorgada por medio del oficio MAE-DNPCA-2013-0988 de la Dirección Nacional de Prevención de Contaminación Ambiental.

Es de acotar que aun cuando se han hecho todas las gestiones necesarias y se han mantenido reuniones con los representantes zonales del Ministerio de Minería, hasta la fecha nos mantenemos a la espera como compañía de obtener la resolución de Reversión Total de la Concesión Minera Mompiche.

El cierre y abandono definitivo de la Concesión se encuentra en un 92% de cumplimiento. En ámbito ambiental, seguridad, salud y responsabilidad social, todo está prácticamente ejecutado, solamente nos encontramos a la espera de que el Ministerio del Ambiente se pronuncie respecto a la solicitud de aprobación del Informe al Plan de Acción de Auditoría de Cierre ingresado y la correspondiente extinción de la licencia ambiental. Debemos destacar que, podría requerirse iniciar el proceso de Determinación de Derecho a Terceros y Oposición para culminar con el cierre en el ámbito social.

“El Reventador”, código 402996, otorgada mediante oficio 525-VM-2011 del 5 de julio de 2011, ubicada en la parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, cuya extensión es de 4 472 hectáreas en principio, con un plazo de concesión de veinte y cinco (25) años y que mediante resolución MM-CZM-N-2016-0002-RM del 5 de Enero de 2016 del Ministerio de Minería y Oficio GMS-CEM-2015-237 del 21 de septiembre de 2015, el Geólogo Zaher Chmait solicita que al amparo de lo dispuesto en el inciso segundo del art 37 de la ley de minería, a fin de cambiar de la Fase de Exploración Inicial a la Fase de exploración Avanzada, se

requiere técnicamente una reducción de 378 hectáreas, siendo el área a conservar equivalente de 4 096 hectáreas.

La concesión cuenta con la licencia ambiental para la fase de exploración avanzada No. 572, otorgada por medio del oficio MAE-DNPCA-2013-1111 de la Dirección Nacional de Prevención de Contaminación Ambiental.

El 28 de noviembre de 2019 se mantuvo una reunión con la Ing. Daniela Castro (Técnica de la Dirección Nacional de Control Ambiental), en la cual se acordó la entrega de un Alcance al Informe de Auditoría hasta el día 09 de diciembre de 2019 y, con ello, se remitiría una aprobación de la misma a más tardar el 18 de diciembre del mismo año, quedando dicho acuerdo asentado en acta. La GNMMS cumplió con sus plazos, por lo que se espera la respectiva resolución por parte del MAE.

b) Normativa vigente:

El Estado Ecuatoriano en el año 2009 inició una importante reforma del sector minero con la expedición de la Ley de Minería publicada en el Registro Oficial No 517 del 29 de enero de 2009. Esta reforma continuó con la promulgación de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Minera y Otras publicada en el Registro Oficial No 37 con fecha 16 de julio de 2013.

Los puntos más relevantes de la normativa legal vigente son:

- I) El Estado en su calidad de propietario de los recursos naturales no renovables deberá recibir por concepto de regalías el equivalente a un porcentaje sobre la venta del material principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas y para el caso del oro, cobre y plata, no mayor al 8% adicional al pago correspondiente del impuesto a la renta; del porcentaje de utilidades atribuidas al Estado conforme esta ley; del impuesto sobre los ingresos extraordinarios; y, del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente.
- II) Las concesiones mineras están sujetas al pago anual de patentes mineras en un valor equivalente a: i) 2 5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración inicial, ii) 5% de una remuneración básica unificada, durante la etapa de exploración avanzada y evaluación económica; y iii) 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación.
- III) En el caso de empleados vinculados a la actividad minera, recibirán el 3% del porcentaje del beneficio por reparto de utilidades a empleados y el 12% restante

será pagado al Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizado que lo destinarán a proyectos de inversión social y desarrollo territorial.

IV) Todos los titulares de concesiones mineras para el inicio de sus actividades deberán contar con una Licencia Ambiental emitida por la autoridad del ramo. Adicionalmente, y de manera complementaria los titulares de derechos mineros deberán contar con informes de auditoría ambiental que avale el cumplimiento de todos los procedimientos descritos en el Plan de Manejo Ambiental y demás normativa relativa.

V) Los titulares de derechos mineros se encuentran obligados a emplear personal ecuatoriano en sus actividades en un porcentaje no menor al 80% del total de la nómina de la Compañía.

c) Costos de prospección y explotación e inversión en activos fijos:

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía generó costos incurridos en la prospección y exploración de sus concesiones mineras Mompiche y El Reventador por 23 228 936 USD.

No es factible la recuperación de dichos costos e inversiones en activos fijos, así como el reembolso de los fondos proporcionados por su principal accionista (FEVDES) para su financiamiento, ya que el proyecto no es viable y no se van a recuperar las reservas mineras explotables.

Se procedió a reconocer el deterioro total de los Activos de Inversión, así como su porción del pasivo por parte de FEVDES, con afectación a la cuenta de resultados acumulados, para corregir los saldos iniciales de años anteriores, de conformidad con lo establecido en la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

### **NOTA 3 - Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

#### **NOTA 4 - Resumen de las Principales Políticas Contables**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor

b) Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición Inicial

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del

reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

#### Baja en cuentas

Un activo financiero o, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares se da de baja cuando:

- Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.
- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado.

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y otras cuentas por pagar, sobregiros en cuentas corrientes bancarias, deudas y préstamos que devengan intereses y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a



través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

#### Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

#### c) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo histórico, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La maquinaria, muebles y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación para activos fijos propiedad de la compañía están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Edificio e instalaciones	20
Maquinaria y Equipos	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en los resultados del ejercicio.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos

d) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

e) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

f) Otros activos

Representan los desembolsos efectuados por la Compañía relacionados con costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras, inversiones en propiedades mineras, costos directos e indirectos de prospección y exploración y depreciación de activos fijos. Cuando se determina que una propiedad minera puede ser económicamente viable; es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad serán amortizados.

g) Administración de riesgos

La Gestión de Riesgos Corporativos es un proceso realizado por la Administración de la Compañía, para establecer estrategias para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la entidad, evaluar los riesgos relacionados y desarrollar estrategias para manejarlos y mitigarlos.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgos de crédito y de liquidez.

El programa general de administración del riesgo de la Compañía pone énfasis en el carácter impredecible del mercado comercial y pretende minimizar los potenciales efectos adversos que puedan afectar el perfil financiero de la Compañía.

Riesgos Financieros:

Riesgo de tipo de cambio. - La Compañía maneja sus operaciones en dólares de los Estados Unidos, por lo que no estaría expuesta a riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de liquidez:

Debido a que la Compañía se encuentra en fase pre operativa, lo que no le permite generar ingresos operacionales, se encuentra expuesta a riesgo de liquidez, ya que la principal fuente de financiamiento, son los fondos provenientes del Fideicomiso Mercantil para la Administración del Fondo Ecuador Venezuela para el Desarrollo FEDVES, por lo que depende de la oportunidad y suficiencia de estos recursos financieros para cumplir con sus obligaciones con proveedores, entidades de control, etc. El objetivo de la compañía es administrar sus recursos financieros, de una manera eficiente y oportuna, para garantizar su operación como negocio en marcha y mantener una estructura de capital óptima, para tratar de reducir el riesgo de liquidez y cumplir a tiempo con sus obligaciones.

Control Interno:

La empresa cuenta con lineamientos establecidos que apuntan a la consecución de objetivos planteados, así como manuales y procedimientos dentro de los cuales se pueden advertir actividades de control, las que son verificadas por procesos de auditoría.

## **NOTA 5 - Estimaciones, supuestos y Provisiones Contables Mas Importantes**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

### **Estimaciones y Supuestos**

Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- Vida útil de bienes de uso

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- Deterioro del valor de los activos diferidos

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable.

Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributada son prudentes, conservadoras

y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Provisiones

Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía, efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros. Adicionalmente, en caso de requerirlo, la Compañía constituirá las provisiones que considere necesarias en lo referente a remediación ambiental.

#### NOTA 6 - Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	<u>Diciembre 31</u> <u>2019</u> <u>USD</u>	<u>Diciembre 31</u> <u>2018</u> <u>USD</u>
<b><u>Activos Financieros</u></b>		
Efectivos y sus Equivalentes	1 057 666	3 611 991
Otras Cuentas por Cobrar	3 929	4 842
Anticipos	5 225	4 948
Impuestos por Cobrar	20 953	-
	-----	-----
Total Activos Financieros	1 087 773	3 621 781
	=====	=====
<b><u>Pasivos Financieros</u></b>		
Acreedores comerciales	2 517	70 096
Impuestos por Pagar	3 974	2 596
IESS por Pagar	3 658	14 304
Beneficios Sociales por Pagar	100 993	136 104
Otros Pasivos Largo Plazo	392 000	-
	-----	-----
Total Pasivos Financieros	503 142	223 100
	=====	=====

#### NOTA 7 - Efectivo y sus Equivalentes

El efectivo y bancos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, como se muestra en el estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2019</u> <u>USD</u>	<u>2018</u> <u>USD</u>
Caja	200	500
Banco Pacífico	957 470	3 111 491
Banco Central del Ecuador	99 996	500 000
Saldo al 31 de diciembre	<u>1 057 666</u>	<u>3 611 991</u>

## NOTA 8 - Anticipos

Al 31 de diciembre, los anticipos se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u> <u>USD</u>	<u>2018</u> <u>USD</u>
Pago Arriendo-Garantía Ctro Coordinador Lumbaqui	2 900	1 400
Banco Pacifico	1 029	3 442
Saldo al 31 de diciembre	<u>3 929</u>	<u>4 842</u>
Anticipo a Proveedores (a)	5 225	4 948
Saldo al 31 de diciembre	<u>5 225</u>	<u>4 928</u>

(a) Principalmente corresponde a contratos por consultorías ambientales a las empresas, Kuusa y Renssnature y garantía entregada a Arrendamiento Las Violetas, y Renssnature, los cuales serán liquidados durante el año 2020 mediante la recepción de facturas.

## NOTA 9 – Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

	<u>2019</u> <u>USD</u>	<u>2018</u> <u>USD</u>
Materiales en bodega	11 315	33 286
Repuestos, herramientas y accesorios	18 368	243
	<u>29 683</u>	<u>33 529</u>

## NOTA 10 – Impuestos

El detalle de impuestos por cobrar y por pagar se presenta a continuación:

	<u>2019</u> <u>USD</u>	<u>2018</u> <u>USD</u>
IVA en Compras	20 953	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>20 953</u>	<u>-</u>

	<u>2019</u> <u>USD</u>	<u>2018</u> <u>USD</u>
Retenciones de IVA	1 086	8
Retenciones Impuesto a la Renta	2 888	2 588
Saldo al 31 de diciembre	<u>3 974</u>	<u>2 596</u>

### NOTA 11 - Propiedades y Equipos

Al 31 de diciembre, la propiedades y equipos; se conforma de la siguiente manera:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u> <u>USD</u>	<u>Adiciones</u> <u>USD</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u> <u>USD</u>
Muebles y Enseres	53 597	-	53 597
Maquinaria y Equipo	1 038 704	-	1 038 704
Equipo de Computación	760 072	-	760 072
Vehículos, Equip. Transp. Y Equip. Camin.	1 095 883	-	1 095 883
Repuestos y Herramientas	6 012	-	6 012
Equipo de Oficina	31 911	-	31 911
Activos de Exploración	45 517	-	45 517
	<u>3 031 696</u>	-	<u>3 031 696</u>
Menos: Depreciación Acumulada	(1 724 683)	(146 752)	(1 871 435)
Saldo al 31 de diciembre	<u>1 307 013</u>	<u>(146 752)</u>	<u>1 160 261</u>

### NOTA 12- Inversiones Mantenido al Vencimiento

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones se conformaban de la siguiente manera:

Proyecto	Monto	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Mompiche	27 000	15/07/2019	05/07/2021	1,25%
El Reventador	<u>37 000</u>	02/08/2019	03/08/2021	1,25%
	<u>64 000</u>			

Corresponden a cartas de garantías suscritas con el Banco del Pacífico S.A., por el fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental del área minera de los proyectos Mompiche (COD 402995) y El Reventador (COD 402996).

### NOTA 13 - Otros Activos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros activos a largo plazo acumulaban los costos y gastos incurridos en el desarrollo del proyecto desde el inicio de las operaciones (año 2010), los mismos que se conformaban de la siguiente manera:



	<u>2019</u> <u>USD</u>	<u>2018</u> <u>USD</u>
Gastos De Personal (a)	-	13 293 095
Servicios Técnicos, Concesiones Y Derechos (b)	-	2 225 693
Suministros Y Materiales (c)	-	766 187
Mantenimiento Vehículos (c)	-	288 381
Seguros Contratados (d)	-	270 774
Servicios Contratados (d)	-	2 128 846
Depreciaciones (e)	-	1 134 147
Gastos Generales (f)	-	1 011 826
Saldo al 31 de diciembre (g)	-	<u>21 118 949</u>

- (a) Corresponde principalmente a sueldos, décimo tercero y cuarto, fondos de reserva, vacaciones, aporte patronal, horas extras y demás beneficios sociales correspondientes a los empleados.
- (b) Corresponde principalmente al alquiler de equipo y maquinaria, servicios técnicos generales y pagos de derechos y patentes de conservación mineras.
- (c) Corresponde principalmente a materiales de todo tipo, repuestos, compra de suministros, repuestos, mantenimiento y combustible.
- (d) Corresponde principalmente a la contratación de servicios técnicos especializados (desarrollados por personas naturales y sociedades) y el servicio de seguridad y vigilancia y seguros.
- (e) Corresponde principalmente a la depreciación que se realiza mensualmente a través del sistema contable Pac. Erp.
- (f) Corresponde principalmente a gastos de caja chica por valores menores a 50 USD por pagos de suministros y materiales menores, pagos de servicios básicos y servicios contratados, tasas e impuestos, licencias Pac. Erp.
- (g) Durante el año 2019, se reconoció el deterioro de los costos y gastos de los proyectos Mompiche y El Reventador, a fin de reflejar saldos reales en las cuentas de activos y gastos. Una vez establecida por la Junta de Accionistas del año 2018, que el proyecto no es factible, se registró contablemente el deterioro y castigo de los valores que fueron considerados dentro de las cuentas Activos de exploración y explotación, capitalizados al cierre del ejercicio económico 2018 por concepto de costos y gastos asociados a los proyectos mineros Mompiche y El Reventador por 21 118 949 USD, con cargo a los resultados acumulados de acuerdo lo establece la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”. (Ver Nota 19)

Los párrafos 17 y 18 de las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 6) Exploración y evaluación de recursos minerales, establecen:

Un activo para exploración y evaluación dejara de ser clasificado como tal cuando la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos para exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de valor.

Se evaluará el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación pueden superar que el importe en libros excede el importe recuperable, una entidad medirá, presentará y revelará cualquier pérdida por deterioro del valor resultante de acuerdo con la NIC 36.

#### **NOTA 14 - Acreedores Comerciales**

Principalmente están conformados por acreedores comerciales por la compra de bienes y servicios. A criterio de la administración no existen saldos antiguos que pudieran tener un efecto de interés implícito que deban ser reconocidos en los estados financieros.

El Detalle de los pasivos comerciales se detalla a continuación al 31 de diciembre del 2019.

	<u>2019</u> <u>USD</u>
Zambrano Karen (honorarios)	1 170
Escobar Daniel (honorarios)	792
Moya Edison(honorarios)	405
Volrisk Calculo Actuarial	150
Saldo al 31 de diciembre	<u>2 517</u>

#### **NOTA 15 - Beneficios Sociales por Pagar**

Al 31 de diciembre, los beneficios sociales estaban conformados de la siguiente manera:

	<u>2019</u> <u>USD</u>	<u>2018</u> <u>USD</u>
IESS por Pagar (a)	3 658	14 304
Saldo al 31 de diciembre	<u>3 658</u>	<u>14 304</u>
Beneficios de Ley (b)	17 291	67 922
Jubilación Patronal (c)	19 321	32 949
Desahucio (c)	16 843	35 233
Provisión Juicios Laborales (d)	47 538	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>100 993</u>	<u>136 104</u>

- (a) Incluye: Aporte personal, aporte patronal, préstamo quirografario, préstamo hipotecario y fondos de reserva.
- (b) Incluye: Décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y vacaciones.
- (c) En lo que se refiere a la Jubilación Patronal y Desahucio debemos manifestar que nos permite cuantificar el valor presente de la obligación futura y conseguir un correcto equilibrio financiero.

Jubilación Patronal - Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para el ejercicio 2019 fueron las siguientes:

	<b><u>2019</u></b>
Tasa de descuento Ecuador (a)	8,49%
Tasa de inflación de largo plazo	1,00%
Tasa de incremento salarial de largo plazo	2,50%
Incremento salario mínimo	2,00%
Tasa descuento Fondo Global	5,87%
Porcentaje elección fondo Global	100,00%

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Volrisk Consultores Actuariales Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

- (a) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Ecuador.

Bonificación por desahucio - La bonificación por desahucio contemplada en la legislación laboral establece que la Compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “Método Actuarial de la Unidad de Crédito Proyectada” y las bases técnicas, es decir, las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población

asalariada del país, corregida a la realidad de la Compañía, con su propia estadística.

- (d) Corresponde una provisión de un juicio laboral, reconocida en cumplimiento de la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes". (Ver Nota 21).

#### **NOTA 16 - Otros Pasivos Largo Plazo**

Los otros pasivos largo plazo al 31 de diciembre 2019 y 2018, se presentan a continuación:

	<u>2019</u> <u>USD</u>	<u>2018</u> <u>USD</u> <u>Restablecido</u>
Cuentas por Pagar Accionista (a)	392 000	-
Fideicomiso Mercantil para la Administración del Fondo Ecuador Venezuela para el Desarrollo FEVDES (b)	-	1 501 872
	<u>392 000</u>	<u>1 501 872</u>

- (a) Según acta de junta de accionistas, celebrada el 20 de junio de 2019, aprueban mediante resolución No. JGU-006-2019 20-06-19, dejar sin efecto las resoluciones de aumento de capital de las anteriores juntas de accionistas y autoriza el retorno de los recursos hacia la estructura financiera que la empresa mantenga por el monto de 392 000 USD para cubrir los gastos asociados con el cierre, disolución y liquidación de la compañía.
- (b) El 22 de agosto de 2011 en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador se firma el contrato de Fideicomiso Mercantil para la Administración del Fondo Ecuador Venezuela para el Desarrollo FEVDES por una cuantía de sesenta y seis millones de dólares (50 000 000) USD correspondiente a la República de Venezuela y (16 000 000) USD a la República del Ecuador.

El 12 de octubre del año 2011, la Compañía firmó la "Carta de compromiso, para la ejecución del programa de prospección y exploración geológica para la pequeña minería" suscrito entre FEVDES y Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. en la marca del FEVDES.

Al 31 diciembre de 2018, la compañía contabilizó el IVA, como crédito tributario pagado en compras por 1 054 459 USD, Con cargo a la cuenta pasivo, "otros pasivos largo plazo".

El Contador General, reconoció durante el año 2019, el castigo de Impuesto al Valor Agregado por ser considerado irrecuperable, con cargo a los resultados acumulados, de conformidad a lo establecido en el marco normativo de la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", a fin de corregir los saldos iniciales y reflejar saldos reales en las cuentas de pasivo y gastos (Ver Nota 19).

Los recursos recibidos y contabilizados en la cuenta de pasivo, "otros pasivos largo plazo", según lo descrito en el artículo 11 del Reglamento de funcionamiento FEVDES, son de carácter no reembolsable en vista de los proyectos mineros Mompiche y El Reventador no resultaron viables.

En virtud de lo señalado el Contador General, reconoció con afectación a la cuenta de resultados acumulados de acuerdo con la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", el efecto proveniente de los fondos entregados por el Fidecomiso, dando de baja del pasivo, por considerar que estos recursos son de carácter no reembolsable desde el año 2018, a fin de corregir los saldos iniciales del pasivo y así revelar de acuerdo a la naturaleza y esencia de las transacciones (Ver nota 19), conforme el siguiente movimiento:

	<b>2019 USD</b>	<b>2018 USD Restablecido</b>
<b>Resumen del movimiento contable</b>		
Saldo Inicial	1 501 872	25 436 594
Devolución de Recursos No Utilizados	(1 501 872)	-
Rev. IVA al Gasto Recomendación Auditoría 2018	-	1 054 459
Reversión Pasivos FEVDES	-	(24 989 181)
Saldo Final	<u>-</u>	<u>1 501 872</u>

#### **NOTA 17 - Capital**

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 está representado por 100 acciones ordinarias de valor nominal de 1 000 USD cada una.

#### **NOTA 18 – Otros Ingresos No Operacionales**

Los ingresos no operacionales del ejercicio 2019, fueron generados por:

- a) Los intereses ganados en las inversiones financieras.
- b) Ganancia Actuarial.

**NOTA 19 - Ajustes y Corrección de Errores de Años anteriores y Reestructuración de los Estados Financieros por el año 2018**

Los estados financieros por el año 2018 adjuntos han sido corregidos y restablecidos para hacerlos comparativos con los del presente año de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera; a continuación, se presenta un cuadro comparativo de los estados financieros presentados inicialmente y los estados financieros restablecidos.

Estado de Situación Financiera. –

	<b>Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 Presentado</b>	<b>Ajustes (1)</b>	<b>Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 Restablecido</b>
<u>ACTIVOS</u>			
Activo corriente:			
Total activos corrientes	3 655 310	-	3 655 310
Activo no corriente:			
Propiedad y equipo, neto	1 307 013	-	1 307 013
Inversiones mantenidas al Vencimiento	64 000	-	64 000
Otros Activos a Largo Plazo	21 118 949	(21 118 949)	-
	-----	-----	-----
Total activos no corrientes	22 489 962	(21 118 949)	1 371 013
	-----	-----	-----
Total	26 145 272	(21 118 949)	5 026 323
	=====	=====	=====
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo corriente:			
Total pasivo corriente	223 100	-	223 100
	-----	-----	-----
Pasivos a largo plazo:			
Otros Pasivos Largo Plazo	25 436 594	(23 934 722)	1 501 872
	-----	-----	-----
Total pasivo corriente	25 436 594	(23 934 722)	1 501 872
	-----	-----	-----
Total pasivos	25 659 694	(23 934 722)	1 724 972
	-----	-----	-----
Patrimonio			
Capital	100 000	-	100 000
Aporte Futura Capitalización	392 000	-	392 000
Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo	6 864	-	6 864
Resultados Acumulados	(13 286)	2 815 773	2 802 487
	-----	-----	-----
Total patrimonio, estado adjunto	485 578	2 815 773	3 301 351
	-----	-----	-----
Total	26 145 272	(21 118 949)	5 026 323
	=====	=====	=====

Estado de Resultados Integral. –

	<u>Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 Presentado</u>	<u>Ajustes (1)</u>	<u>Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 Restablecido</u>
<b><u>INGRESOS</u></b>			
<b><u>GASTOS DE OPERACIÓN</u></b>			
Gastos de Personal	(8 269)	-	(8 269)
Bienes y Servicios	(7 736)	-	(7 736)
	-----	-----	-----
Total Gastos Operacionales	(16 005)	-	(16 005)
	-----	-----	-----
<b><u>OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</u></b>			
Reversión Pasivos FEVDES	-	24 989 181	24 989 181
Deterioro Activos por Exploración	-	(21 118 949)	(21 118 949)
Castigo Impuesto al Valor Agregado	-	(1 054 459)	(1 054 459)
Otros Ingresos no operacionales	2 274	-	2 274
	-----	-----	-----
Total Otros Ingresos y Gastos no Operacionales	2 274	2 815 773	2 818 047
	-----	-----	-----
Resultado Integral del Ejercicio	(13 731)	2 815 773	2 802 042
	=====	=====	=====

(1) Durante el año 2019, la Administración de la compañía autorizó la corrección de los saldos iniciales de las cuentas que se señalan conforme el siguiente detalle: a) Reconocimiento del Deterioro de Valor de Otros Activos a Largo Plazo (Activos por Exploración por 21 118 949 USD) en vista de que los proyectos mineros Mompiche y El Reventador no resultaron viables y porque la Junta General de Accionistas dispuso el cierre de los mismos durante el año 2018, b) Ajuste de corrección de la cuenta de Otros Pasivos Largo Plazo (Fideicomiso FEVDES por 24 989 181 USD), considerando lo que establece el artículo 11 del Reglamento de funcionamiento FEVDES, al ser dichos recursos de carácter no reembolsable desde el año 2018, y c) Castigo de IVA no recuperable de años anteriores por 1 054 459 USD; errores corregidos de forma retrospectiva en base a lo establecido en la NIC 8 “Corrección de Errores, Cambios en las Políticas Contables y Estimaciones Contables” por un valor cuyo efecto neto fue de 2 815 773 USD, valor el cual fue registrado técnicamente afectando los Resultados Acumulados.

**NOTA 20 - Reformas Tributarias**

El 31 de diciembre de 2019, a través del Suplemento del Registro Oficial No. 111, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales reformas se establecen las siguientes:

- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - A. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - B. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado.
- De la contribución única y temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (1 000 000) USD en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

-Ingresos gravados Desde 1 000 000,00, hasta 5 000 000,00 (Tarifa 0,10%)

-Ingresos gravados Desde 5 000 000,01 hasta 10 000 000,00 (Tarifa 0,15%)



-Ingresos gravados Desde 10 000 000,01 en adelante (Tarifa 0,20%)

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC20-00000004 de fecha 22 de enero de 2020, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 131 del 29 de enero de 2020, en el artículo 3 se menciona que esta contribución tiene carácter anual y corresponde a tres obligaciones de igual valor a declararse y pagarse en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M., no deberá cancelar la contribución única y temporal, debido a que no se generó un impuesto a la renta causado en el año 2018.

#### **NOTA 21 - Contingencias**

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene los siguientes procesos:

##### Procedimiento Administrativo – Dirección Provincial del Ambiente y Agua de Esmeraldas

El 19 de diciembre del 2018, la Compañía fue notificada con el llamado “Auto Inicial” dentro del Procedimiento Administrativo Nro. 11-2019.

El 1 de octubre de 2019, se resuelve imponer una multa de 100 remuneraciones básicas unificadas esto es 38 600 USD por el incumplimiento de normas técnicas ambientales.

El 15 de octubre de 2019 se presentó Recurso de Apelación y el 27 de diciembre de 2019 la Coordinación Jurídica del Ministerio del Ambiente solicitó se complete el escrito de recursos de apelación en el término de 5 días.

El 29 de enero de 2020 la Coordinación Jurídica del Ministerio del ambiente determinó que el recurso propuesto reúne los requisitos establecidos en el artículo 220 del Código Orgánico Administrativo, por tanto, se acepta a trámite el recurso de apelación.

De acuerdo a la confirmación de la Especialista Jurídica, indica que se presentó Recurso de Apelación el 16 de octubre de 2019 y en enero de 2020 la Coordinación Jurídica del Ministerio de Ambiente determinó que el recurso propuesto fue aceptado. A la fecha de emisión del informe dicho acto administrativo está pendiente de resolución definitiva.

## Procedimiento Sumario – Juicio Laboral No. 17371 – 2018-03567

Pago de indemnización por despido de persona que tienen a su cargo un menor con discapacidad.

El 1 de octubre de 2018 se califica la demanda y se la acepta a trámite y se cita a la GNMMS CEM y a la Procuraduría General del Estado.

El 25 de abril de 2019 se dictó sentencia aceptando la demanda y ordenando se pague al actor la cantidad de 47 538 USD. Y el 28 de octubre de 2019 la Sala Laboral de la Corte Provincial de Pichincha negó el recurso de apelación y confirmó la sentencia subida en grado.

El 20 de diciembre de 2019 se concede el recurso de casación interpuesto por la GNMMS CEM y la PGE y, se remitirá el proceso a la Corte Nacional de Justicia, se suspende la ejecución de la sentencia y no se fina caución.

El 23 de junio de 2020 la Sala Especializada de los Laboral de la Corte Nacional admite a trámite el recurso de casación y se corre traslado a la parte demandada.

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía autorizó el reconocimiento de la provisión en los estados financieros de este juicio laboral en función a lo establecido en la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” por considerar que la compañía se desprenderá de recursos y beneficios económicos. (Ver Nota 15)

### **NOTA 22 - Eventos Subsiguientes**

A la fecha de emisión de este informe, las actividades de la compañía se encuentran suspendidas y no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Directorio y Gerencia de la Compañía en agosto 24 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

## **CAPÍTULO I**

### **Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones**

La Contraloría General del Estado, a través de la firma privada Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., realizó una auditoría a los estados financieros de Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018; producto de lo cual se emitió el informe DNA6-0062-2019 que fue aprobado el 13 de diciembre de 2019, en el que se formularon 4 recomendaciones tendientes a mejorar el control interno institucional, de las cuales no se cumplió una recomendación que se detalla a continuación:

#### **Recomendación**

##### **Al Gerente General**

4. Dispondrá que el Contador General, reverse los valores reconocidos en cuentas de activo y patrimonio por la revalorización de sus propiedades y equipos, a fin de cumplir con la política contable establecida para la medición posterior al reconocimiento inicial de sus propiedades y equipos (Método de Costo).

La situación actual de la recomendación incumplida detallada, es comentada como parte del Capítulo II en el hallazgo que hace referencia a: No se registró la reversión de la cuenta denominada Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo y de sus activos correlacionados.

## CAPÍTULO II

### RUBROS EXAMINADOS

#### **No se registró la reversión de la cuenta denominada Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo y de sus activos correlacionados**

La empresa Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., mantiene como parte del patrimonio la cuenta Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 es de 6 864 USD y no efectuó la reversión contable de la cuenta Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo y de las cuentas de Propiedades y equipos, asunto observado durante el año 2018.

El Director Financiero, la Responsable de la Gestión Financiera y el Contador General, actuantes durante el periodo analizado, no supervisaron ni analizaron el registro contable a ser aplicado en los estados financieros del año 2019, considerando que originalmente se reconoció un incremento en la cuenta de Propiedades y equipos y en la cuenta de Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo, y que para corregir el error se debió reversar el asiento original, es decir disminuyendo las cuentas de activo y el patrimonio.

Por lo tanto, dichos servidores inobservaron lo establecido en el párrafo 29 de la NIC 16 “Propiedades, Planta y equipo”, que señala:

*“...La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación del párrafo 31, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase [Referencia: párrafo 37] de propiedades, planta y equipo (...).”*

Con oficios 13, 14, 15, 16 y 17 de 6 de agosto de 2020 se comunicaron los resultados provisionales a los servidores relacionados.

Posterior a la conferencia final de resultados, mediante Oficio N GMS-CEM-2020-069, de 18 de agosto de 2020, el Gerente General y el Contador General, señalaron:

*“...La reversión de esta cuenta implica la modificación contable de todas las cuentas de Activos Fijos desde el año 2015 hasta la fecha, lo que alteraría considerablemente los Bienes que están en proceso de venta...”*

*“...La reversión de la cuenta denominada Superávit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo no se podría realizar ya que se alterarían los estados financieros de años anteriores, mismos que se encuentran debidamente auditados y aprobados por la Contraloría General del Estado...”*

Lo indicado por los servidores, no modifica el comentario de auditoría, por cuanto no se ha procedido con las regulaciones observadas durante el año 2018.

### **Conclusión:**

El Gerente General, Director Financiero, la Responsable de la Gestión Financiera y el Contador General, no supervisaron ni analizaron los parámetros técnicos establecidos en la NIC 16, a fin de revertir los ajustes efectuados en años anteriores en las cuentas de activos y de Superávit del patrimonio cuyo efecto neto asciende a 6 864 USD, para presentar saldos confiables en los estados financieros.

### **Recomendación**

#### **Al Gerente General**

1. Dispondrá y verificará que el Director Financiero y la Responsable de la Gestión Financiera en coordinación con el Contador General, realicen el análisis integral de los parámetros y lineamientos establecidos en la NIC 16 para proceder con los ajustes necesarios en los estados financieros de las cuentas de activos y de Superávit del patrimonio, de conformidad con lo establecido en dicho marco normativo lo que permitirá presentar los estados financieros de forma razonable.

#### **Falta de conciliación oportuna del auxiliar de Propiedad y equipo con registros contables**

Del análisis efectuado al área de propiedades y equipos, se observó la existencia de diferencias entre los saldos que se reflejan en los auxiliares contables de propiedades y equipo y los saldos que reflejan los estados financieros, las cuales no han sido conciliadas.

El Contador General, actuante durante el periodo auditado, no efectuó como parte del cierre del ejercicio contable, la conciliación del auxiliar de propiedades y equipos con los registros contables, por lo que se presentaron diferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Cuenta	Según	Según	Diferencia
		Estados	Cuadro de	
		Financieros	Activo Fijo	
		USD	USD	USD
1020105001	MUEBLES Y ENSERES COSTO HISTORICO	53 597	36 662	16 935
1020106001	MAQUINARIA Y EQUIPO COSTO HISTORICO	1 038 704	924 227	114 477
1020108001	EQUIPO DE COMPUTACION COSTO HISTORI	760 072	198 021	562 051
1020109001	VEHICULOS,EQUIP.TRANSP.Y EQUI.CAMIN	1 095 883	506 396	589 487
1020111001	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS COSTO HIST	6 012	1 343	4 669
1020112001	EQUIPO DE OFICINA	31 911	31 911	-
1020114001	ACTIVOS DE EXPLORACION	45 517	45 517	-
<b>Total Costo</b>		<b>3 031 696</b>	<b>1 744 077</b>	<b>1 287 619</b>
1020105010	(-) DEP. ACUMULADA MUEBLES Y ENSERE	(29 589)	(14 305)	(15 284)
1020106010	(-) DEP. ACUMULADA MAQUINARIA Y EQU	(336 300)	(249 551)	(86 749)
1020108010	(-) DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUT	(704 991)	(160 808)	(544 183)
1020109010	(-) DEP. ACUMULADA VEHICULOS,EQUIP.T	(768 288)	(201 151)	(567 136)
1020111010	(-) DEP. ACUMULADA REPUESTOS Y HERR	(5 273)	(680)	(4 593)
1020112010	(-) DEP. ACUMULADA EQUIPO DE OFICIN	(10 608)	(12 044)	1 436
1020114010	(-) DEP.ACUMULADA ACTIVOS DE EXPLOR	(16 387)	(18 436)	2 048
<b>Total Depreciación</b>		<b>(1 871 436)</b>	<b>(656 975)</b>	<b>(1 214 461)</b>
<b>Total Activo Fijo Neto</b>		<b>1 160 260</b>	<b>1 087 102</b>	<b>73 158</b>

Por lo que dicho servidor inobservó lo establecido en el numeral 3.1.5.3 Propiedad Planta y Equipo – Contabilización, del Acuerdo 067 de Normativa de Contabilidad Gubernamental emitida en fecha 6 de abril de 2016 por el Ministerio de Economía y Finanzas, y lo establecido en las Normas de Control Interno 406–05 Sistema de Registro y 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas.

Adicionalmente, el contrato civil de prestación de servicios profesionales del servidor en calidad de Contador General, de fecha 1 de octubre de 2019, entre sus actividades, numeral 7, menciona:

*“...Revisar reportes o estados financieros y demás documentos contables...”*

Con oficios 13, 16 y 17 de 6 de agosto de 2020 se comunicaron los resultados provisionales a los servidores relacionados.

Posterior a la conferencia final de resultados, mediante Oficio N GMS-CEM-2020-069 de 18 de agosto de 2020, el Gerente General y el Contador General, señalaron:

*“...En el año 2015 se realizó un peritaje independiente para realizar el avalúo de los bienes de la GNMMS; y estos resultados, se cargaron como información inicial (Valor Revaluado) al módulo extracontable gestionado desde el área administrativa. En todas las constataciones físicas y en la valuación de los activos, se confirma que no existen diferencias. La diferencia entre los saldos es a nivel de reporte. Por su parte, la información que se encuentra en los Estados Financieros muestra la información desde la adquisición de los bienes, considerando la depreciación y el efecto de la revaluación realizada en el 2015...”*

“...Con respecto a la diferencia de 73,374.00 me permito informar que el Sistema Contable PAC – ERP que maneja actualmente la Compañía, genera reportes a la fecha, más no un corte de periodos anteriores (31 de diciembre de 2019), como lo solicita la compañía Auditora; sin embargo, se ha identificado la diferencia de la siguiente manera:

Valor Depreciación Mensual- \$ 12,229.00	
Mes de Reporte de Enero a Junio	6
<b>Total Depreciación de 6 meses</b>	<b>73,374.00</b>

*Con esta aclaración no existiría diferencias entre módulo de Activos Fijos y Materiales...”*

Lo indicado por los servidores, no modifica el comentario de auditoria, por cuanto no se ha procedido con la conciliación de los auxiliares con los registros contables y porque se mantienen diferencias pendientes de ser analizadas.

### **Conclusión**

El Contador General, no revisó reportes, ni analizó saldos de las cuentas contables, para una adecuada conciliación del auxiliar de Propiedades y equipos, con los saldos de los estados financieros, mediante el análisis pertinente, el cual permita identificar las diferencias y solventarlas, originando que los saldos en los estados financieros, no sean confiables en 73 158 USD.

### **Recomendación**

#### **Al Gerente General**

2. Dispondrá al Contador General, efectuar el proceso de revisión y análisis de saldos, que permitan conciliar los saldos del auxiliar de Propiedades y equipo con los saldos de los estados financieros por cuenta contable y evitar la existencia de diferencias.

  
Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223  
RUC 1791047729001

  
**EDUARDO RODRÍGUEZ C.**  
Socio  
Licencia Profesional  
Nº 26606

**GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.**

---

**INFORME DE OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL  
CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**





## OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Quito, 31 de agosto de 2020

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M:

1. Hemos auditado los estados financieros del **Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M**, al 31 de diciembre de 2019. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 31 de agosto de 2020.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimiento con las normas legales que sean aplicables en la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (Continuación)**

opinión se consideren incumplimientos durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo y 31 de diciembre de 2019 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento con las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- Los estados financieros surgen de los registros de la Compañía y que dichos registros se llevan de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.
  - Los datos contables que se encuentran registrados en las declaraciones de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente e Impuestos al Valor Agregado - IVA, han sido tomados de los registros contables y se han hecho los pagos correspondientes.
  - Se han presentado las retenciones del Impuesto al Valor Agregado - IVA y se han practicado y pagado las retenciones en fuente respectivas, de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como de los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser coincidentes con los de las autoridades tributarias competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo.
5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC – DGERCGC15-00003218 emitida el 24 de diciembre del 2015 requiere que el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias también exprese una opinión sobre determinada información suplementaria correspondiente al ejercicio al cual se refieren los estados financieros mencionados en el primer párrafo; y también requiere que compilemos en el



## OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (Continuación)

formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, determinados datos preparados por la Administración, que constan en la información suplementaria mencionada, y que carguemos estos datos en la página WEB del Servicio de Rentas Internas. De acuerdo a los pronunciamientos del Servicio de Rentas Internas, la presentación del informe de cumplimiento Tributario y sus anexos del periodo 2019, deberán ser presentados hasta el 30 de noviembre de 2020. La Administración nos ha informado que debido a que los formatos de los anexos tributarios que publica el Servicio de Rentas Internas aún no están disponibles y el plazo de presentación es hasta el 30 de noviembre de 2020, la Compañía Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M aún no dispone de esta información suplementaria para someterla a nuestra revisión.

6. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas de la Compañía Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en conformidad con las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.



Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223



**EDUARDO RODRIGUEZ C.**  
Socio  
Licencia profesional  
No.26606



ANEXOS

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo Actual</b>	<b>Cédula / Pasaporte</b>	<b>PERIODO DE GESTIÓN</b>	
			<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Zambrano Moreira Karen Belen	Asistente Financiero	1722768890	2019 01 01	2019 09 30
Zambrano Moreira Karen Belen	Responsable de la Gestión Financiera	1722768890	2019 10 15	2019 12 31
Quinche Peralta William Orlando	Contador General	1708713753	2019 01 01	2019 09 30
Escobar Pozo Eduardo Daniel	Contador General	0401110291	2019 10 01	2019 12 31
Kristensen Jiménez Elin Benedikte	Especialista Jurídico	1711461275	2019 01 01	2019 12 31
Davalos Acosta Marco Vinicio	Analista 2 de Activos Fijos e Inventarios	1708321326	2019 01 01	2019 12 31
Cárdenas Poblete Nelson Bolivar	Director Financiero	1708452493	2019 01 01	2019 09 30
Chmait Barakat Zaher	Gerente General	1755660964	2019 01 01	2019 12 31

**Fuente:** información certificada por parte del encargado de Talento Humano de la entidad